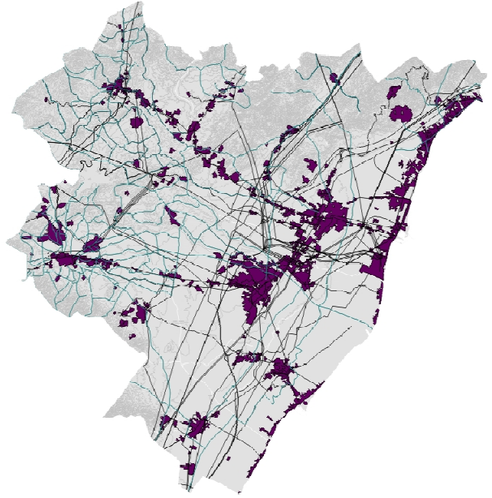

PROPUESTA IN-16
Energías Alternativas

- ÁMBITO: 9.000 Ha
- PLAZO: Medio, largo
- COSTE: 3.800 Meuros
- AGENTES IMPLICADOS:
  Conselleria de Infraestructuras y Transporte
  Consellería de Territorio y Vivienda
  Confederación Hidrográfica
  Consellería de Empresa, Universidad y Ciencia
  AVEN
  Ayuntamientos
- APLICACIÓN

Biogas	Directa
Biomasa	Directa
Solar	Diferida Ordenanza Municipal
Geotérmica	Diferida Estudio y fomento de la energía geotérmica
Eólica	Directa

- MINIEÓLICA.

El objetivo del subprograma es el desarrollo e implantación de la energía eólica en concepto de pequeñas instalaciones de aprovechamiento individual. En este sentido, se promueve el uso de aerogeneradores multipalas para zonas con velocidades de viento pequeñas. Las aplicaciones directas son para bombeo de agua de riegos, así como oxigenación y regeneración de aguas estancadas en embalses y lagunas.
En áreas de contrastado potencial eólico como Sant Joan de Moró y Borriol se plantea su aplicación para suministro de energía eléctrica en instalaciones domésticas, agrícolas y ganaderas, que se pueden complementar con la captación de energía solar.

- BIOMASA.

La propuesta del subprograma es la optimización en el uso de biomasa procedente de la poda de cítricos y otros residuos de origen vegetal. Se valorarán sus cualidades como compostaje o en centrales de generación eléctrica diseñadas para utilizar la biomasa como combustible, aprovechando la energía térmica generada para producir electricidad. La ubicación debe ser objeto de un estudio pormenorizado atendiendo a logística del transporte de la biomasa y al uso final.

- BIOGÁS.

Los recursos de biogas proceden de los vertederos en los que la materia orgánica en descomposición se gasifica, y de la digestión anaeróbica de los lodos de depuradoras.
En este subprograma se propone la utilización de ambos mediante sistemas de cogeneración. En el caso de las depuradoras de aguas residuales, se aprovecha el metano procedente del digestor anaeróbico mediante una instalación de cogeneración. La energía electrica generada se utilizaría en cubrir la demanda energética de la propia depuradora y el excedente se exportaría. La energía térmica residual, a su vez, se utiliza en el propio proceso de tratamiento de aguas. Dependiendo de la riqueza del biogás generado en las plantas de tratamiento de agua se puede enriquecer la mezcla con gas natural con el fin de mejorar las prestaciones de la planta de cogeneración eléctrica.

- GEOTÉRMICA.

Al margen del uso actual como aguas termales que implica más un fin terapéutico del manantial de agua, y cuyo desarrollo también se propone, se debe plantear un análisis más profundo para la valoración más estrictamente energética de la riqueza geotérmica del subsuelo de La Vilavella. El aprovechamiento de este agua (dependiendo de las temperaturas de las isotermas localizadas) se centraría en aplicaciones de agua caliente sanitaria, calefacción e invernaderos en las inmediaciones de los citados manantiales.